



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"

Nivel: Terciario

Departamento: Matemática

Carrera: Profesorado en Matemática

Trayecto / ejes: Formación Común

Profesorado: Matemática.

Año: 3ºA

Turno: Mañana

Carga horaria: 3 hrs.

Horario: Lunes de 9.20 a 11.30 hrs.

Cursada: Anual

Profesor/a: Marcela Cecilia DE LA VIA

Año: 2016

PROGRAMA 2016:

“ESTADO, SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS”

CARRERA: PROFESORADO EN MATEMÁTICA.

PROFESORA: MARCELA CECILIA DE LA VIA

Fundamentación:

En primer lugar, cabe decir que el presente Plan de Trabajo para la materia “Estado, Sociedad y Derechos Humanos”, contempla los contenidos mínimos marcados por el Diseño Curricular vigente para el Profesorado de Matemática.

En base a ello, se propone dotar, a través del cursado de la misma, herramientas teóricas que posibiliten al estudiante, futuro docente, interpretarse como ciudadano, como sujeto de derecho y esencialmente como integrante de su sociedad.

Para esto, se irán presentando y articulando los temas correspondientes a los ejes propuestos, propendiendo a una interpretación global de los fenómenos sociales, sus bases políticas y económicas.

Por eso será fundamental comenzar con un estudio básico de la sociedad, su estructura y concepto, abordar el conflicto social como fenómeno global y el impacto de la globalización en todos los campos del quehacer humano.

Asimismo, se analizará el concepto de ciudadanía y derecho, como construcción histórica y su reflejo en nuestra Constitución y los pactos de DDHH.

En cuanto al estudio de los Derechos Humanos, se abordará con la finalidad de facilitar el análisis sobre su respeto y cumplimiento en nuestra sociedad actual y las cuestiones pendientes relativas a ellos.

Es también uno de los objetivos de esta materia, el análisis de casos prácticos, que no son más que las situaciones de hecho de la actualidad de nuestro país y el mundo, que requieran la aplicación de los aportes teóricos de la misma, para su interpretación. Para lograrlo, no sólo se utilizarán los textos pertinentes, sino que será material de consulta y lectura tanto los informes de la ONU, la OEA, el CELS, la APDH (Asociación Permanente para los Derechos Humanos), la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y cualquier otra ONG que tenga relación con la temática de DDHH.

Objetivos:

- 1) Adquirir los conocimientos necesarios para el ejercicio de la libertad crítica, estimulando el posicionamiento y la acción consciente y responsable dentro de la sociedad.
- 2) Valorar y respetar la diversidad de pensamientos e ideas intentando llegar a acuerdo constructivos a través del intercambio de opiniones por medio

- de una comunicación fluida, cordial y respetuosa entre los alumnos y hacia el docente.
- 3) Reflexionar sobre la realidad actual, visualizando y debatiendo los orígenes de los conflictos sociales y sus consecuencias.
 - 4) Revalorizar la historia reciente de nuestro país y las violaciones a los DDHH en dictadura.
 - 5) Analizar la aplicación y cumplimiento de los diferentes pactos internacionales de DDHH en nuestro país.
 - 6) Manejar el texto de la Constitución Nacional.
 - 7) Desarrollar su capacidad de expresarse en forma oral y escrita apropiadamente, utilizando vocabulario técnico.

Ejes temáticos:

1. Introducción al Estudio de la Sociedad: Sociedad: Concepto. Estructura social. Clases sociales. Conflicto social. Sociedad y cultura. La comunidad internacional. La globalización. Los países emergentes. La integración regional.
2. Estado y ciudadanía: La ciudadanía como proceso social. Las Revoluciones político burguesas y el surgimiento de la ciudadanía como concepto amplio. El Estado: origen y justificación. Principales corrientes contemporáneas de pensamiento respecto del estado. Derechos políticos. Participación política. Partidos políticos. Nuevas formas de participación. La democracia: concepto y evolución histórica. La democracia delegativa y de baja intensidad. Las autocracias. Totalitarismo y Autoritarismo.
3. Derechos Humanos: concepto, surgimiento, reconocimiento internacional. Caracteres. Sistemas de Protección de DDHH: ONU y OEA. Clasificación de los DDHH. Enumeración de los DDHH más importantes y estudio de casos. Principales documentos en materia de DDHH. La Constitución Nacional y los DDHH.

Contenidos:

EJE TEMÁTICO: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA SOCIEDAD.

UNIDAD I. El hombre y la sociedad.

- a) ¿Qué es la sociedad? La estructura social. Los grupos sociales. Las instituciones. Las clases sociales. Estructura y conciencia de clase.
- b) Los roles sociales. Formas de interacción social. El conflicto social.
- c) El concepto de cultura. Cultura y sociedad.

UNIDAD II. La comunidad internacional.

a) Origen y desarrollo de la comunidad internacional. Los polos del poder mundial: de la bipolaridad a la multipolaridad. Los países emergentes. Los BRIC. Conflictos internacionales.

B) La globalización. Concepto y alcances. La globalización y la economía. Globalización, estado y soberanía. Globalización, tecnología y cultura.

c) Los procesos de integración regional. Grados de integración política y económica. Un recorrido breve por los procesos de integración latinoamericana: Desde el Congreso de Panamá a la Unasur.

EJE TEMÁTICO: ESTADO Y CIUDADANÍA.

UNIDAD III. La ciudadanía como construcción social.

a) La ciudadanía como conquista a través de los siglos: desde Grecia hasta la creación del Estado Moderno. Las Revoluciones Político Burguesas: La Revolución Gloriosa. La Revolución e Independencia norteamericana. La Revolución francesa.

b) El surgimiento del Constitucionalismo como fuente de derechos. Ciudadanía y Estado de Derecho. La Constitución Nacional: Declaraciones, derechos y garantías de la Constitución Nacional. La división de poderes.

UNIDAD IV. El Estado. Conceptos básicos para su estudio.

a) El Estado: origen y justificación del Estado Moderno. Concepto y atributos. Fines del Estado.

b) Tipos de estado. Diferencia entre estado y gobierno.

c) Formas de estado. Formas de gobierno.

d) Caracterización del estado argentino: Análisis Art. 1 CN y ccdtes.

UNIDAD V. Democracia y representatividad.

Democracia: Concepto. Análisis histórico de su evolución.

Democracia directa e indirecta. Democracia formal y sustantiva.

Democracias delegativas y de baja intensidad. Autocracia.

La representatividad. La crisis de representación. La igualdad política.

La contracara de la democracia: totalitarismos y dictaduras.

EJE TEMÁTICO: DERECHOS HUMANOS.

UNIDAD VI. DERECHOS HUMANOS. PARTE GENERAL.

a) Antecedentes históricos de los DDHH. Los Derechos Humanos: Concepto y características. Clasificación. El estado como garante.

b) El reconocimiento internacional de los DDHH: Creación de la ONU y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Pactos sobre Derechos Civiles, Políticos y Sociales. Organismos de la ONU.

c) El sistema americano de DDHH: La OEA y el Pacto de San José de Costa Rica. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de

Derechos Humanos. Cómo y dónde hacer una denuncia ante una violación de DDHH.

d) La protección de los DDHH en la Constitución Nacional: Acción de amparo, Hábeas Corpus y Hábeas Data. Las garantías de fondo y forma.

UNIDAD VII: DERECHOS HUMANOS. CLASIFICACIÓN Y ENUMERACIÓN.

A) Derechos Civiles:

1) Derecho a la vida: privación arbitraria del derecho a la vida. Pena de muerte. Desaparición forzada de personas. Terrorismo de Estado. Genocidio. Limpieza racial. Crímenes de lesa humanidad. Las violaciones a los DDHH durante la Dictadura de 1976. El Juicio a las Juntas. Leyes de Punto final y obediencia debida. Los juicios por la verdad. Las distintas agrupaciones de DDHH: APDH, MEDH, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo, CELS, etc.

2) Derecho a la integridad personal: prohibición de aplicación de torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

3) Derecho a la libertad: Libertad personal o física, privación legal de la libertad. Prohibición de la esclavitud. Tráfico ilícito de personas. La trata de personas.

4) Libertad de pensamiento y de expresión.

5) Derecho a la igualdad. Discriminación.

6) Derecho a la diversidad. Diversidad sexual. Discapacidad.

7) Derecho a la intimidad.

B) Derechos políticos:

1) La democracia y los partidos políticos. La participación ciudadana.

2) Ciudadanía y participación política. Formas de participación ciudadana.

3) Partidos políticos: Concepto. Origen. Organización. Clasificación. Sistemas de partidos

4) El sufragio: Concepto. Características. Análisis art. 37 de la Constitución Nacional. Historia y conquista del sufragio como derecho ciudadano.

5) Las mujeres y el derecho al sufragio. La conquista de este derecho a nivel internacional y nacional.

6) Reforma electoral argentina. El "Voto joven".

C) Derechos económicos, sociales y culturales.

1) Surgimiento de los DESC. El capitalismo y los DESC. Los DESC en los tratados internacionales y la CN. Cumplimiento y violaciones de los DESC.

2) Derecho al trabajo y derecho a trabajar. Derecho a organizar sindicatos. El desempleo. El trabajo en negro. El trabajo de mujeres y niños. Discriminación laboral.

3) Salud: La salud como derecho humano. El acceso al sistema de salud. El sistema sanitario argentino: organización y crisis.

4) Vivienda: Derecho a una vivienda digna. Crisis habitacional. Instalación y extensión de las villas miseria.

5) Derecho a la educación. El analfabetismo. El acceso a la cultura.

6) Derecho a la alimentación. La desnutrición.

D) Derechos colectivos.

- 1) Los derechos colectivos o de intereses difusos: concepto, características.
- 2) Enumeración: El derecho a un medioambiente sano. La Defensa de los consumidores. El derecho al agua. Cláusulas constitucionales y tratados internacionales. Estudio de casos. Iniciativas para su mejora y tratamiento.

METODOLOGÍA:

- a) Clases teóricas sobre los contenidos propuestos.
- b) Estudio y análisis de casos prácticos que articulen la relación Estado-Sociedad y Derechos Humanos.
- c) Estudio comparativo de documentos internacionales y legislación argentina en materia de Derechos Humanos.
- d) Lectura y análisis de textos pertinentes.
- e) Se fomentará el clima de debate, participación y el trabajo en la clase. Se propiciará la modalidad de estudio guiado y taller, a través de la formación de grupos de trabajo.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- 1) Uso de bibliografía recomendada.
- 2) Uso de cartografía e imágenes cuando corresponda.
- 3) Proyección de documentales y películas de acuerdo al tema en estudio.
- 4) Documentos e informes de ONU, OEA y ONG'S en materia de Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA:

Obligatoria:

- Constitución de la Nación Argentina.
- “Derechos Humanos y Garantías” Eduardo Angel RUSSO, Eudeba, Buenos Aires, Argentina.
- “Visita guiada a la constitución Nacional”, Quiroga Lavie, H., Bs. As, Ed. Zavalía 1995.
- “Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual.” Saborido, Jorge

(2002) - Buenos Aires: EUDEBA.

- "Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado" Sanguinetti, Horacio y

Kogan, Hilda. Buenos Aires: EUDEBA.

- "La explicación sociológica: una introducción a la Sociología" José Felix

Tezanos Torlajada, UNED, 2006, Madrid, España

- ¿Qué es esto de los Derechos Humanos? Apuntes para una reflexión crítica.

APDH, 2012, disponible en:

<http://www.apdhargentina.org.ar/publicaciones#collapse322>

- "Memoria y Dictadura" Un espacio para la reflexión desde los Derechos

Humanos, APDH, 2011, disponible en

<http://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones#collapse321>

- "Discriminación. Un abordaje didáctico desde los Derechos Humanos", APDH,

2007, disponible en:

<http://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones#collapse320>

- "Curso de Derecho Político" Horacio Sanguinetti, 4ta. Edición, Editorial Astrea, Año 2000, Buenos Aires, Argentina".

-"Manual de Ciencia Política" Juan Manuel ABAL MEDINA, Edición 2015, Eudeba, Buenos Aires, Argentina.

- "El Estado Moderno. Breve recorrido por su desarrollo teórico." Marcelo Hugo Garabedian, en "Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado", Eudeba, 207, Buenos Aires, Argentina.

- "Globalización, sociedad, Estado y Mercado. Una introducción a lo que sucede en el mundo actual", Antonio Agustín Federico, en "Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado", Eudeba, 207, Buenos Aires, Argentina.

Complementaria:

- “Manual de Derecho Político” Mario Justo Lopez, Lexis Nexis, 2004, Buenos Aires, Argentina.
- Bidart Campos, Germán J. : “*Manual de la Constitución Reformada*”, Tomo 2, cap. XXIX. “*Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*”, Tomo III..
- “Sobre el genocidio” Martín Lozada, Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina.
- “El Atlas III, Le Monde Diplomatique.” Editorial Capital Intelectual, Buenos Aires , 2009.
- “*El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*” (2007), Daniel Feiersten, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- “*Estado, democratización y Ciudadanía*” Guillermo O’ Donnell, NUEVA SOCIEDAD NRO. 128 NOVIEMBRE- DICIEMBRE 1993, PP. 62-87. Disponible en internet .
- Saborido, Jorge (2002) - La sociedad. La estratificación social. El estado. El concepto de Nación en Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sanguinetti, Horacio (1996, 3º ed.) - Teoría general del Estado: Instituciones Políticas en: Kogan, Hilda y Sanguinetti, Horacio: Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado. Buenos Aires: EUDEBA.

FORMAS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El alumno deberá rendir los exámenes parciales con sus respectivos recuperatorios, que el profesor proponga con una **calificación no menor a 6 (seis)**, de acuerdo al Reglamento **para promocionar la materia sin examen final.**

Con una calificación menor, rendirán indefectiblemente Examen Final.

La **asistencia requerida es del 75% de las clases dictadas para ser considerado alumno regular con derecho a promoción sin examen final.**

Con **el 60% de la asistencia**, será considerado **alumno regular con derecho a Examen final.** **Por debajo de estos porcentajes, el alumno se considerará en condición de Libre.**

